



CONTRATANTE

Código de Cliente 0147598399	Nombre MOVIMIENTO DE CARGA VOLUMINOSA S.A. DE C.V.
R.F.C. MCV080904841	Dirección CALLE BAHIA DE ACAPULCO 3420 , PARQUES DEL BOSQUE, TLAQUEPAQUE, JALISCO, C.P. 45609
Referencia	
Referencia Cliente	

Carátula	493275564
Contrato	71594
Vigencia de la Versión	
Desde las 12 hrs del	01/09/2024
Hasta las 12 hrs del	01/09/2025
Duración	365 días.
Descripción	Petición del Asegurado PRODUCCION NUEVA

VEHÍCULO ASEGURADO

Descripción TRCSN1201 R500 A6x4 HA	Serie 9BSR6X407R4052182
Modelo 2024	Placas 8440760
Uso PUBLICO FEDERAL DE CARGA	Motor 8440760
Procedencia VEHICULOS RESIDENTES	
Circula en JALISCO	Tipo de Carga CARGA PELIGROSA

MONTO A PAGAR

Prima Neta	\$100,536.33
Recargo por Pago Fraccionado	\$0.00
Derecho de Póliza	\$600.00
I.V.A.	16,181.81
Importe por Pagar	\$117,318.14

DESGLOSE DE COBERTURAS Y SERVICIOS AMPARADOS POR LA PÓLIZA

Descripción	Suma Asegurada	Deducible
Daños Materiales Pérdida Total	\$3,243,360.00	5%
Daños Materiales Pérdida Parcial	\$3,243,360.00	5%
Cristales	Amparada	20%
Robo Total	\$3,243,360.00	10%
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	\$4,000,000.00	No aplica
Protección Legal	Amparada	No aplica
Gastos Médicos Ocupantes	\$200,000.00	No aplica
Accidentes al Conductor	\$100,000.00	No aplica
Daños por la Carga	Amparada	No aplica
Responsabilidad Civil por Fallecimiento	\$2,000,000.00	No aplica
Asistencia Vial Camiones	Amparada	No aplica
Responsabilidad Civil Cruzada	Amparada	No aplica
Total Coberturas y Servicios		\$102,068.34

Conductor Habitual	Beneficiario Preferente ARRENDA GDL, S.A. DE C.V.	
Código de Cliente	Edad	Sexo
	0	



INFORMACIÓN ADICIONAL

Vigencia de la Póliza	Importe Total Actualizado	Descuentos Aplicados
Desde las 12 hrs del 01/09/2024	Importe Total Anterior \$0.00	Volumen 1.516%
Hasta las 12 hrs del 01/09/2025	Importe Total Versión \$117,318.14	
Duración: 365 días	Importe Total Actual \$117,318.14	Total de descuentos -\$1,532.01

Conducto de Pago Intermediario	Forma de Pago Unica	Moneda Nacional	Plazo para el Pago 2024-09-01
--------------------------------	---------------------	-----------------	-------------------------------

Observaciones

Para los tipos de vehículo Camiones y Tractocamiones aplica la siguiente política; Para la cobertura de Robo total, la Compañía disminuirá 10 puntos porcentuales del deducible establecido en la carátula de la Póliza, si el asegurado cuenta con la instalación y activación de un dispositivo de localización satelital autorizado por GNP.

Observaciones:

Se ampara para efectos de la cobertura de Responsabilidad Civil Daños a Terceros el exceso de dimen Responsabilidad Civil Daños a Terceros causado por el exceso de dimensiones se cobrará un deducible de 100 UMAS. Adicional será indispensable que el Vehículo Asegurado al momento de ir transitando va legislación correspondiente lo solicite.

Este documento no acredita el pago de la Póliza, por lo que es indispensable solicite el comprobante correspondiente.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.

“Si el contenido de la Póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los 30 días que sigan al día en que reciba la Póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones”.

Esta Carátula de la Póliza forma parte integrante del Contrato de Seguro y de sus Condiciones Generales, las cuales se acompañan a la presente, por lo que forman un documento indivisible. Los derechos y obligaciones se contienen conjuntamente en dichos documentos. Se sugiere al Asegurado conocer los alcances reales de las Coberturas, Exclusiones, Limitantes y Restricciones en las Condiciones Generales del Contrato de Seguro. Adicionalmente, las Condiciones Generales también se encuentran en la página gnp.com.mx, puede solicitarlas nuevamente a su Agente de Seguros o bien llamando al 55 5227 9000 o mediante el Registro de Contratos de Adhesión de Seguros de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

El tratamiento de los datos personales en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se realiza de conformidad con el Aviso de Privacidad Integral, disponible en la página de Internet gnp.com.mx, o bien llamando al teléfono 55 5227 9000.

Para cualquier aclaración o duda no resuelta relacionada con su Seguro, le sugerimos ponerse en contacto con la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) de Grupo Nacional Provincial, S.A.B. ubicada en Av. Cerro de las Torres 395, Colonia Campestre Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04200, comunicarse al teléfono 55 5227 9000 opción 4 o al correo electrónico: unidad.especializada@gnp.com.mx; o bien contacte a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) con domicilio en Insurgentes Sur 762, Colonia Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, comuníquese a los teléfonos 55 5340 0999 desde la Ciudad de México e Interior de la República, al correo electrónico: asesoria@condusef.gob.mx o visite la página condusef.gob.mx.

Grupo Nacional Provincial, S.A.B. se obliga a indemnizar al Asegurado las pérdidas y/o daños que sufran los bienes que se mencionan como amparados y/o la responsabilidad civil que sea imputable legalmente al Asegurado, ocasionados por

AGENTE

Clave	Agente	Fecha de Expedición
0050406001	AON RISK SOLUTIONS AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS	27/08/2024



cualquiera de los riesgos expresamente contratados en la Póliza, de acuerdo con las Condiciones Generales y Particulares que se establecen en las mismas, prevaleciendo las últimas sobre las primeras.

“En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de Seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 22 de Abril de 2024, con el número CNSF-S0043-0155-2024/CONDUSEF-004435-10.”



Grupo Nacional Provincial S.A.B

AGENTE

Clave	Agente	Fecha de Expedición
0050406001	AON RISK SOLUTIONS AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS	27/08/2024